



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado N° 05001 31 10 001 **2023 00579 00**

Se agrega al expediente el memorial y anexos allegados por el apoderado de la parte actora, con los cuales acredita, la notificación del auto de nombramiento del cargo al curador Ad litem designado, el día martes 19 de marzo de 2024, la señora BLANCA GLORIA OSORIO auxiliar de justicia inscrita.

Teniendo que a la fecha el Curador Ad Litem no ha enviado su aceptación, se requiere al mismo para que en el término de cinco (5) días siguientes a la notificación por estados de la presente providencia, se pronuncia al respecto. Requerimiento que se hará a través del apoderado de la parte actora, enviándole copia del presente auto.

NOTIFÍQUESE

Katherine Andrea Rolong Arias

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56b3684b7af360672b6d3543c2a66954c25532cb8351738be8b7098b355e4ae6**

Documento generado en 30/04/2024 04:30:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>